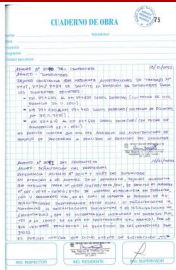
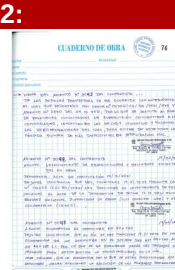




BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

Confirma Bitacora:	Nro Informe:	Fecha Informe:	Nombre De La Obra:	Personal Encargado:
Si	016-2022 - MTC /20.9 -lgm	02-02-2022	HUANUCO - HUALLANCA (T1)	LUZMILA GUERRA MOTTA

Foto Bitacora:	Foto Bitacora 2:	Foto Bitacora 3:	Foto Bitacora 4:	Foto Bitacora 5:
 Ver imagen completa	 Ver imagen completa	 Ver imagen completa	Ver imagen completa	Ver imagen completa

Asunto:

OBRA: CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO, OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANAMINA/ EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANAMINA – TRAMO I
CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION
SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER - HOB

Foto Bitacora 6:

[Ver imagen completa](#)

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES****Conclusiones:**

Asunto: Derrumbes

Deja constancia de las solicitudes de remoción de derrumbes solicitada para los tramos: km 29+630 al km 29+680 CD, km 29+430 al km 29+440 CD y KM 32+610 al km 32.670 CD. A fin de proceder a la remoción respectiva.

Asiento n° 3091, Del Contratista de 18.01.2022 (folios n°s 75 y 76, tomo 21)

Asunto: Señalización Provisional

Referencia: Asiento n° 3047 y 3089 del Supervisor

Deja constancia de la pérdida de varias señales de seguridad que se encontraban en el ámbito del tramo 1. Precisando que, la sustracción de las señales provisionales ya ocurrió con anterioridad de acuerdo a lo descrito en el asiento n° 2820 de 7.10.2021 e informes. Solicitando a la Supervisión de Obra, concientizar a las comunidades a través del área de Relaciones Comunitarias, a fin de evitar futuras pérdidas de dichos dispositivos.

Levantamiento de observaciones y hallazgos encontrados en obra.

Referencia: Acta de verificación 17.12.2021

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/043 el Contratista remitió el levantamiento de observaciones al Acta de la referencia entre PVN, Supervisión de Obra y Contratista.

Asiento n° 3093, Del Contratista de 19.01.2022 (folio n° 76, tomo 21)

Asunto: Ocurrencia de Derrumbe km 49+260

Deja constancia de la ocurrencia del derrumbe entre el km 49+260 al km 49+280. Realizando los trabajos requeridos para reestablecer la transitabilidad de la vía. Señalando, que la frecuencia con la que se están produciendo los derrumbes, vienen afectando la ejecución de los trabajos programados.

Asiento n° 3094, Del Contratista de 19.01.2022 (folio n° 77, tomo 21)

Asunto: Resultados 3er Monitoreo semestral Hidrobiológico - noviembre 2021

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/048, se hace entrega de los resultados del 3er Monitoreo semestral Hidrobiológico, que se realizó el 26.11.2021

Asiento n° 3095, Del Contratista de 19.01.2022 (folio n° 77, tomo 21)

Asunto: Variación n° 13 (Adicional n° 13)

Anota respecto a la RD n° 043-2022-MTC/20 de 19.01.2022 mediante la cual, se aprueba la Variación n° 13 por el monto de S/ 1'372,759.56, el Presupuesto Deductivo Vinculante n° 08 por S/ 3'664,241.99 y el Presupuesto Deductivo Vinculante n° 01 del Adicional de Obra n° 10 por el monto de S/ 140,572.18 (los montos incluyen IGV).

2.PRORROGAS DE PLAZO (AMPLIACIONES DE PLAZO):

Mediante Resoluciones Directorales N°s 090, 829, 1491, 2532-2020-MTC/20, 0060, 1304, 1606, 2090, 2229, 2368 y 2423- 2021-MTC/20 de 29.01.2020, 07.07.2020, 10.09.2020, 27.11.2020, 29.01.2021, 07.07.2021, 12.08.2021, 14.10.2021, 03.11.2021, 30.11.2021 y 10.12.2021 se prorroga el Plazo de ejecución de obra por 120, 82, 14, 66, 15, 32, 183, 12, 02, 01 y 143 días Calendario, trasladándose el termino de plazo de ejecución de obra contratada al 19.07.2022

3.VARIACIONES (PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA -PAO):

De acuerdo a lo descrito en el numeral 3, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

4. DEDUCTIVOS:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 4, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

5.EVENTOS COMPENSABLES:

De acuerdo a lo descrito en el numeral 5, de la Bitácora Electrónica de Obra n° 007 de 22.01.2022

6.MAYORES METRADOS:

A la fecha no se tienen Mayores Metrados

7.PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se realiza de forma permanente el subprograma de manejo de residuos sólidos, líquidos y efluentes, el depósito de material excedente en las áreas auxiliares correspondientes.



El Contratista de forma permanente viene realizando la evaluación de nuevas áreas para uso de DME, sin embargo, no todas serían autorizadas y/o aprobadas por la Supervisión Externa de Obra a fin de continuar con los trámites administrativos correspondientes para autorización de uso de DME.

8.MANTENIMIENTO VIAL:

Ninguno

9.RECURSOS OFERTADOS

9.1DEL CONTRATISTA:

9.1.1.PERSONAL CLAVE: Cumple con lo ofertado

9.1.2MAQUINARIA Y EQUIPO: Cumple con lo ofertado

9.2 DEL SUPERVISOR:

9.2.1 PERSONAL CLAVE: Cumple parcialmente con lo ofertado

9.2.2MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA:

EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA. Cumple con lo ofertado

EQUIPOS DE INFORMÁTICA. - Cumple con lo ofertado

VEHÍCULOS OPERADOS. – Cumple con lo ofertado

10.INCIDENTES

Ninguno

11.INTERFERENCIAS

Se mantiene la existencia de interferencias adicionales al estudio, que fueron determinadas en la fase de revisión, las cuales corresponden a un Canal de SEDA Huánuco, y Bocatoma Canchan, presencia de canales no revestidos, superposición en el Diseño Geométrico y Zona de Tercer Carril, Muros de Sostén y Buzones, así como Zonas Boscosas.

También se tienen interferencias por presencia de terrenos de propiedad privada, por redes de agua y alcantarillado, postes de energía eléctrica y telecomunicaciones en zonas pobladas, entre otros.

12.ADVERTENCIAS ANTICIPADAS REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA A TRAVÉS DEL CUADERNO DE OBRA DESDE EL 3.01.2021

Mediante Asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada por posible atraso de obra debido al incremento de Contagios por Covid -19, que puede ocasionar la disminución de nuestra fuerza laboral.

Mediante Asiento n° 3059 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia Anticipada debido a la Resolución Directoral 00001-2022-SENACE-PE/DEIN emitida por el "SENACE", en la cual, se declara improcedente el informe técnico sustentatorio que contenía la solicitud de incorporación de nueve nuevos DME's: n°s 61, 64, 67, 68, 69, 70, 78, 79 y 84 en el km 50+500LI, km 34+330 LI, km 13+200 LI, km 22+400 LI, 12+200 LI, km 19+570 LI, km 22+300A LI, km 25+300B LI y km 14+3600F LI respectivamente, Ampliación de Capacidad de Depósito de DME n° 32 y 73 km 25+300 LI y km 14+300 LI respectivamente y Cambio de uso de DME a Polvorín km 52+300B LD. Precisa que a la fecha solo se tiene en uso tres DME's km 14+100F, km 25+300 y km 52+730C, los cuales están próximos a ser llenados y además, no tienen la capacidad para atender la demanda de los volúmenes requeridos en obra. Por lo tanto, al amparo del numeral 32.1 de las Condiciones Generales del Contrato, deja constancia de la Advertencia Anticipada por falta de DME's, lo cual puede llevarnos a un retraso o paralización de obra.

Mediante Asiento n° 3067 del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada de Evento Compensable por "Los efectos de las prórrogas de plazo, que han llevado a ejecutar la obra en una cuarta estacionalidad climática, bajo circunstancias no pactadas en las condiciones iniciales del Contrato". Dejando constancia que a partir del 17.12.2021 la obra ha ingresado a su cuarta exposición de estacionalidad climática el cual está ocasionando restricciones a los trabajos programados, generando las condiciones que validan una causal de evento compensable.

Mediante Asiento n° 3068, del Cuaderno de Obra de 10.01.2022, el Contratista realiza la anotación respecto a Advertencia anticipada por continuidad de la vigencia del considerando que motivo el origen del Evento Compensable n° 03

Mediante Asiento n° 3071, del Cuaderno de Obra de 11.01.2022, el Contratista realiza la



anotación respecto a Advertencia anticipada por posible atraso de obra, debido al incremento de Contagios por Covid-19, que está ocasionando la disminución de nuestra fuerza laboral. Es preciso indicar semejante advertencia fue anotada en asiento n° 3057 del Cuaderno de Obra de 7.01.2022.

Recomendaciones:

13. OTROS

Clima: Mayormente despejado durante el día, sin embargo, presencia de lluvias en horas de la noche - madrugada.

Como es de su conocimiento, desde el 17.01.2022 no se cuenta con servicio de movilidad, por lo que, con el apoyo de movilidad de la Supervisión Externa de Obra se realizó la inspección en campo de forma conjunta con el ingeniero Edgar Martínez Llalli – Especialista en Seguridad de Obra.

A continuación, se presenta las necesidades anotadas en el Cuaderno de Obra a partir del presente mes por el Contratista y/o Supervisión Externa de Obra:

Mediante Carta n° CR20G/CG/RO/2022/012, el Contratista presentó el planteamiento de necesidad de Subdrenes sectores: Km 20+800 – km 20+930 LD, Km 21+006 – km 21+260 LD, Km 24+773 – km 24+840 LD, Km 25+070 – km 25+170 LD, Km 32+279 – km 32+500 LD, Km 27+120 – km 27+280 LD, Km 32+973 – km 33+150 LD y Km 36+140 – km 36+377 LD.

Mediante Carta n° 2510020-OI-1-CJS-22-014, la Supervisión de Obra comunicó a la Entidad Necesidad de ejecutar trabajos Adicionales en la partida genérica 800 Señalización y Seguridad Vial. Precisando que, mediante oficio n° 761-2019-MTC/20 la Entidad autorizó elaborar los expedientes técnicos de los Adicionales (Eventos Compensables) que resulten necesarios para la ejecución de la obra.

RECOMENDACIONES

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin de contar con el servicio de movilidad para transporte de personal en el ámbito de la obra, con la finalidad del cumplimiento de las funciones asignadas.

Se sugiere valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Se sugiere a través de las instancias correspondientes las gestiones necesarias a fin lograr la liberación de las diferentes interferencias y/o restricciones en el plazo más breve posible a fin de evitar mayores Eventos Compensables (semejantes al Evento Compensable n°3) y subsecuentes (prorrogas en el plazo contractual) entre otros.

Del Panel Fotográfico n° 1, se sugirió al Contratista y Supervisión Externa de Obra tomar las medidas preventivas y correctivas necesarias a fin de evitar riesgos de incidentes y/o accidentes en el trabajo tanto en el personal y/o equipos de obra, así como de terceros (usuarios de la vía).

Auditoria Fecha De Creación:

02-02-2022

Auditoria Fecha De Edición:

08-02-2022

PANEL FOTOGRAFICO

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

Leve

**Fecha De
Fotografia:**

02-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 22+020 al km 22+150

500DRENAJE

501.EExcavación no clasificada para estructuras

502.ARelleno para estructuras

508.ETubería hdpe corrugada sin perforar, d=8"

509.ASubdrenes

518.AGeocompuesto de drenaje

523.AFiltro drenante

700TRANSPORTES

700.CTransporte de materiales excedentes para distancias entre 120 m. y 1000 m.

700.D Transporte de materiales excedentes para distancias mayores de 1000 m.

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 1 Capataz, 1 Operario y 4 Ayudante

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Retro excavadora con operador, equipos menores como 1 vibro pisón.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

SE VERIFICA QUE, ENTRE OTRAS, SE REALIZAN ACTIVIDADES DE EXCAVACIÓN PARA SUB DREN DE DESCARGA, POR LO QUE LA RETRO EXCAVADORA SE ENCUENTRA ATRAVESANDO LA VÍA, SIN EMBARGO, EN EL FRENTE DE TRABAJO NO SE CUENTA CON VIGÍAS PARA LA DIRECCIÓN Y ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR, HECHO QUE PODRÍA GENERAR INCIDENTES Y/O ACCIDENTES EN EL PERSONAL DE OBRA Y/O USUARIOS DE LA VÍA.

HECHO COMUNICADO AL CONTRATISTA Y SUPERVISIÓN EXTERNA DE OBRA A FIN DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

02-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 32+257 al km 32+311
500DRENAJE
503.IEncofrado y desencofrado

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 4 Operario y 2 Ayudante. Además de un equipo de topografía conformado por 1 Topógrafo y 2 Ayudantes
Equipos aproximados verificados en campo: Ninguno

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)

Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

Nivel:

No Aplica

**Fecha De
Fotografia:**

02-02-2022

Actividades:

Progresiva: km 32+351 al km 32+372

500DRENAJE

502.Arelleno para estructuras

CDescripcion :

Personal aproximado verificado en campo: 4 Ayudante.

Equipos aproximados verificados en campo: 1 Excavadora sobre oruga con operador

Se realizan actividades de mejoramiento de enrocado al inicio y final del relleno en el muro de contención.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del CR20 y del Consorcio HOB. Se sugirió el control adecuado de los procesos constructivos al Consorcio HOB, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo para la actividad y la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte.

Foto1:[Ver imagen completa](#)**Foto2:**[Ver imagen completa](#)**Foto3:**[Ver imagen completa](#)



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Fotos:

